

ACUERDA

Iniciar el procedimiento de devolución de subvenciones percibidas indebidamente en la campaña 98 de las primas de ovino-caprino indebidamente percibidas, concediendo un plazo de 15 días para formular alegaciones de conformidad con los artículos 79 y 84 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Mérida, 26 de abril de 2000.—El Director General de Política Agraria Comunitaria, JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 31 de enero de 2001, sobre otorgamiento de una concesión derivada de explotación en la provincia de Cáceres, n.º 10052-1.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido titulada por Resolución de fecha 28/11/2000, a favor de Minas y Granitos, S.L., con domicilio en Ctra. Canaleja, s/n, 14400-Pozoblanco (Córdoba), la Concesión Derivada de Explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

10052-10, Ruanes, Recurso de sección c) (granito), 6 cuadrículas mineras, Ruanes, Plasenzuela y Salvatierra de Santiago, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Cáceres a treinta y uno de enero de dos mil uno.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015491.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía,

Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: L.S.M.T. entre Sub. Monturio y C.T. nuevo Aflijidos.
Final: C.T. Espantaperros con entrada y salida al C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio. Acero.
Longitud total en Kms: 0,220.
Emplazamiento de la línea: Solar aldaño al n.º 10 E de la C/ Castillo, en el T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 630 (KVA).
Emplazamiento: Badajoz. Solar aldaño al n.º 10 de la C/ Castillo, en el T.M. de Badajoz.
Presupuesto en pesetas: 5.982.941.
Finalidad: Mejora de infraestructura eléctrica en el casco histórico de Badajoz.
Referencia del expediente: 06/AT-001788-015491.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de febrero de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO

ANUNCIO de 1 de febrero de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015494.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía,

Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, n.º 5, solicitando autorización administrativa de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 54.686.350.

Finalidad: Ampliación subestación «Zafra» en dos posiciones de línea de 66 KV. y de la barra existente.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015494.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de febrero de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO

ANUNCIO de 6 de febrero de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015471.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, n.º 5, solicitando autorización administrativa de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 23.970.135.

Finalidad: Ampliación subestación Balboa 1, salida de línea 66 KV. denominada «Zafra» en el T.M. de Jerez de los Caballeros.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015471.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de febrero de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO

**CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO
Y TRANSPORTES**

ANUNCIO de 18 de enero de 2001 sobre vivienda unifamiliar. Situación: Paraje «La Peraleda». Polígono 8, parcela 278. Promotor: Santiago Moreno Gil, en Sierra de Fuentes.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Vivienda unifamiliar. Situación: Paraje «La Peraleda». Polígono 8, parcela 278. Promotor: Santiago Moreno Gil. Sierra de Fuentes.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 18 de enero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 19 de enero de 2001, sobre casa rural (turismo). Situación: Sitio de «Casusada». Polígono 4, parcela 108. Promotor: Tomás Murube Fontcuberta, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Casa rural (turismo). Situación: Sitio de «Casusada». Polígono 4, parcela 108. Promotor: Tomás Murube Fontcuberta. Villanueva de la Vera.